

I N F O R M E D E C O M I S A R I O

Guayaquil, Marzo 12 de 1996

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MODAL MARITIMA S.A.
Ciudad

Respetables señores:

He procedido a examinar el Balance General de Modal Marítima S.A. al 31 de diciembre de 1995. El examen fue practicado de acuerdo con normas de interventoría general de cuentas, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias. El Estado Financiero objeto del presente examen ha sido preparado de acuerdo con normas y prácticas contables de general aceptación y las dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Verifiqué el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas, registro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Los procedimientos operativos y de control interno, están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía y cumplen adecuadamente su objetivo.

Cabe anotar que el examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración que prestó la Gerencia General de la Empresa.

En mi opinión los referidos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de MODAL MARITIMA S.A., al 31 de diciembre de 1995 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y prácticas contables y las establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicadas uniformemente.

Atentamente,

Vicente Rodríguez C.
CPA. Vicente Rodríguez C.
COMISARIO PRINCIPAL

